

# 195

## Gobernación: Período Revolucionario

### Procedencia institucional

Entre 1913 y 1918, las atribuciones de la Secretaría de Gobernación fueron las siguientes: vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades del país, especialmente en lo que se refiere a las garantías individuales; cuidar el cumplimiento de las disposiciones legales sobre cultos religiosos y policía de este ramo; organizar la policía rural de la Federación y policía urbana; manejar la salubridad pública; conducir las relaciones del Poder Ejecutivo, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales, así como la división territorial; organizar la guardia nacional del Distrito Federal y territorios; dirigir y administrar el Registro Civil, beneficencia pública, hospitales, hospicios, escuelas de ciegos y de sordomudos, casas de expósitos y asilos; monte de piedad, cajas de ahorro y casas de empeño; organizar y establecer penitenciarías, cárceles, presidios y casas de corrección; coordinar, preparar, desarrollar y vigilar el proceso electoral en toda la República; reglamentar, autorizar y vigilar las loterías; organizar y realizar las festividades nacionales; conceder amnistía; administrar y publicar el *Diario Oficial de la Federación*; atender y tramitar las reformas constitucionales. El Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, de 1918, precisó las siguientes funciones: tramitar lo relacionado con los nombramientos, remociones, renunciaciones y licencias de los secretarios y jefes de departamento del Ejecutivo Federal, del procurador general de la República y gobernadores de los territorios; conducir las relaciones con el Congreso de la

Unión; la Suprema Corte de Justicia y las de carácter administrativo con el Ministerio Público y el Distrito Federal; llevar el registro de autógrafos de los funcionarios federales y de los gobernadores de los estados, y legalizar las firmas de los mismos; revisar y llevar a aprobación los proyectos de los presupuestos generales de la Secretaría; refrendar las leyes y reglamentos, circulares, acuerdos y demás determinaciones del Ejecutivo, relacionados con la Secretaría; revisar los decretos, y demás disposiciones remitidos por los estados; formular la memoria anual; atender a los reos federales, así como indultos, conmutación y reducción de penas por delitos del orden federal; atender y vigilar el funcionamiento de la Colonia Penal Federal de Islas Marías; manejar el Archivo General de la Nación, la Junta de Beneficencia Privada y la Imprenta del Gobierno; atender el servicio de migración; expropiar por causa de utilidad pública; formar colecciones de impresos, leyes, decretos y reglamentos expedidos por cada una de las secretarías, y elaborar estadísticas de población y movimiento demográfico.

### Período

1910-1920

### Volumen

283 volúmenes (43.2 metros lineales)

### Ordenación

La documentación no tiene ordenación uniforme, ni secuencia cronológica regular.

### Instrumentos de consulta

García diego, Javier (coord.), *Catálogo del grupo documental Gobernación: Período Revolucionario* (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 283.

### Descripción informativa

La documentación contiene abundante información referente a la intervención de bienes: soli-

citudes de devoluciones e indemnizaciones; inventarios de bienes de la Iglesia; informes de administración de aduanas y servicios migratorios, incluye boletas de inmigrantes y estadísticas de movimientos migratorios. Destaca la información relacionada con extranjeros: quejas de inmigrados ante sus legaciones por: confiscación de propiedades, aprehensiones y deportaciones; solicitudes de los embajadores ante el Gobierno mexicano. Incluye documentación relativa a procesos electorales: elecciones presidenciales y para diputados y senadores; elecciones extraordinarias; actas de cómputo; conflictos electorales; protestas por irregularidades y fraudes. Contiene nombramientos de: gobernadores y autoridades menores; cónsules y vicecónsules; militares; así como también renunciaciones, licencias y tomas de posesión de estos cargos. Por otra parte, existen quejas contra atropellos a las garantías individuales por autoridades civiles y militares. Protestas por límites y despojo de tierras y dificultades en su reparto. Contiene, además, remisión de leyes, decretos, circulares, reglamentos y acuerdos; suscripciones y envío del *Diario oficial*; solicitudes y actas de ingreso de la Junta de Beneficencia Pública, así como de los establecimientos a su cargo: asilos y hospitales; solicitud del Nacional Monte de Piedad a diversos bancos; informes y diversas solicitudes del Consejo Superior de Salubridad; listas de reos, sentencias y órdenes para ingreso a cárceles; solicitudes de antecedentes penales. Actas de servicio de policía. Incluye amplia información referente al personal de la Secretaría de Gobernación y correspondencia interna de los diversos departamentos de la Secretaría.

### Fuentes complementarias

*Archivo General de la Nación*: Secretaría de Justicia (117), Gobernación (127), Libros de Gobernación y Relaciones Exteriores (128), Consejo Superior de Salubridad (134), Francisco I. Madero (181), Convención Revolucionaria (194), Dirección General de Gobierno (196), Dirección General de Prevención y Readaptación Social (197), Beneficencia Pública del Distrito Federal (204), Emiliano Zapata (256), Colección Revolución (263) y Colección Manuel González Ramírez (3:19).

*Otros archivos*: AHFMUNAM, AHSDN, AHSRE, AHSS, CONDUMEX.